



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 6/25 DEL CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Quillón, martes 7 de enero de 2025, siendo las 9:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por el alcalde.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal, directores, a nuestros vecinos y vecinas y a la audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Daniel Monsalves Núñez.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Pablo Bianchi Irigoyen.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sra. Cecilia Jenó Bastidas.

Preside la sesión el presidente y concejal don Daniel Monsalves Nuñez y Ministro de Fe el secretario municipal don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla:

- Solicitud de votación del: "Contrato de servicio de arriendo de impresoras para dependencias municipales, Quillón 2025-2027", monto de \$95.157.507, por superar las 500 UTM.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 27/25:** Es aprobado por unanimidad del concejo Municipal someter a votación nuevamente el contrato Licitación Pública ID 4352- 12- LP24, según el reglamento interno del concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 28/25:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato Licitación Pública ID 4352- 12- LP24 denominado "Contrato de servicio de arriendo de impresoras para dependencias municipales, Quillón 2025-2027", monto de \$95.157.507 por superar las 500 UTM.

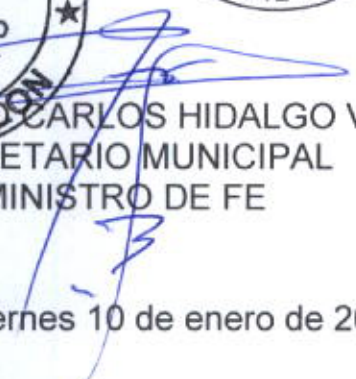
Al aprobar el contrato por superar la 500 UTM en segunda instancia; la concejala y los concejales señalaron que lo sucedido no puede volver a ocurrir, que faltó comunicación y planificación antes de votar, porque siempre velaran por el buen uso de los recursos y hay trabajar antes en la comisión de hacienda para que no vuelva a ocurrir.

Concejal, siendo las 9:05 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.


Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 6/25, aprobado por el Concejo Municipal, martes 14 de enero.




CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




FÉLIPE CATALÁN VENEGAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

echv.
Quillón, viernes 10 de enero de 2025.